MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Decreto 1431/2012

Dase por prorrogada designación en la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal de la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión Registral de la Secretaría de Asuntos Registrales.

Bs. As., 14/8/2012

VISTO el Expediente Nº S04:0007530/2012 del registro del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, los Decretos Nros. 491 del 12 de marzo de 2002, 2098 del 3 de diciembre de 2008, 2232 del 28 de diciembre de 2009 y 2257 del 30 de diciembre de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto Nº 2232/09, prorrogado por su similar Nº 2257/10, se efectuaron diversas designaciones transitorias en la DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA CAPITAL FEDERAL dependiente de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y CONTROL DE GESTION REGISTRAL de la SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

Que por razones de índole operativa no se han podido tramitar los procesos de selección para la cobertura de los cargos en cuestión, razón por la cual el citado Ministerio solicita una nueva prórroga de las referidas designaciones transitorias.

Que la presente medida tiene por objeto asegurar el cumplimiento de los objetivos asignados a la citada Dirección General.

Que ha tomado intervención el servicio permanente de asesoramiento jurídico del referido Ministerio.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones emergentes del artículo 99, inciso 1 de la CONSTITUCION NACIONAL y del artículo 1º del Decreto Nº 491/02.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dase por prorrogada, a partir del 8 de junio de 2011 —fecha de sus respectivos vencimientos— y hasta el 31 de diciembre de 2011, la designación transitoria dispuesta por conducto del

Decreto Nº 2232/09, prorrogado por su similar Nº 2257/10, del doctor Hugo Rodolfo PARODI (D.N.I. Nº 10.868.240), en un cargo Nivel B - Grado 0 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), homologado por Decreto Nº 2098/08, de la planta permanente de la DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA CAPITAL FEDERAL dependiente de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y CONTROL DE GESTION REGISTRAL de la SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, para cumplir funciones de Director de Registraciones Reales y Publicidad, autorizándose el correspondiente pago de la Función Ejecutiva Nivel II del citado Convenio.

Art. 2º — Danse por prorrogadas, a partir del 8 de junio de 2011 —fecha de sus respectivos vencimientos— y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir de la fecha del presente decreto, las designaciones transitorias efectuadas en la planta permanente de la DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA CAPITAL FEDERAL dependiente de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y CONTROL DE GESTION REGISTRAL de la SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, dispuestas por conducto del Decreto Nº 2232/09, prorrogado por su similar Nº 2257/10, de acuerdo al detalle obrante en la planilla que como Anexo I forma parte integrante de la presente medida, autorizándose el correspondiente pago de las Funciones Ejecutivas que allí se indican.

Art. 3º — Los cargos involucrados en el artículo 2º del presente acto deberán ser cubiertos conforme los requisitos y sistemas de selección vigentes según lo establecido, respectivamente, en los Títulos II, Capítulos III, IV y VIII, y IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), dentro del plazo de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con los créditos asignados a la Jurisdicción 40 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — FERNANDEZ DE KIRCHNER. — Juan M. Abal Medina. — Julio C. Alak.

ANEXO I
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y CONTROL DE GESTION REGISTRAL
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
DE LA CAPITAL FEDERAL

APELLIDO Y NOMBRE/S	D.N.I. Nº	NIVEL Y GRADO	F.E.	FUNCION

BIANCHI, Jorge Horacio	11.554.545	B - 0	II	Director de Apoyo Técnico y Fiscalización Interna
FALCONE, Domingo Jorge	10.387.911	B - 0	II	Director de Interpretación Normativa y Procedimiento Recursivo
CAROL LUGONES CASA, Rodolfo Agustín	17.231.987	B - 0	II	Director de Registraciones Especiales y Publicidad Indiciaria

Fecha de publicacion: *22/08/2012*